

## AUTORIDADES 1999

*Presidente:* CPN Horacio R. Alesandria

*Vocales:* CPN Hugo R. Carnevale

CPN Jorge A. Favre

CPN Amelia B. Lamas de  
Martocchia

CPN Osvaldo Perez Serrano

# COMPETENCIA

Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Poder Judicial

Organismos Descentralizados

Empresas del Estado

Entes Reguladores

Cuentas Especiales

## MARCO LEGAL

Constitución Nacional

Constitución Provincial

Ley de Contabilidad Provincial N° 1757/56

Ley 6592 - Art. 2

Decreto 3838/78

Resoluciones del TCP N°: 4/73 - 05/73 - - 10/73 - 20/94

4/95 - 09/96 - 10/96 - 16/96

02/97 - 16/98 - 17/98

## CONSIDERACIONES GENERALES

Después de varios períodos de tener una integración parcial, el año 1999 presenta un Tribunal de Cuentas con sus cinco vocales en ejercicio pleno de sus atribuciones y con mandatos vigentes de acuerdo a la legislación vigente.

El cuerpo en su actual conformación viene desarrollando actividades desde finales de agosto de 1998.

Desde aquel momento se priorizó como objetivo principal acercar el control externo, que la Constitución Provincial nos impone, al momento de ejecución de los recursos provinciales. Entendemos que eso permite optimizar tanto nuestra función como la gestión de gobierno.

Para poder cumplir con el mismo se tomaron varios cursos de acción que terminaron de plasmarse en el ejercicio 1999.

En primer lugar se encaró una transformación estructural del Organismo, dotándolo, de mayor flexibilidad y dinamismo, incorporando una sectorial de informática y capacitación al personal. Por otro lado se modificaron los procedimientos de control y paralelamente se avanzó en reglamentar distintos aspectos normativos, sobre temas tales como régimen de contrataciones del Estado, contratos de personal, etc.

Además se intensificaron las relaciones con las jurisdicciones controladas para que ajusten la presentación de los Balances Mensuales de Movimientos de Fondos y sus rendiciones de cuentas a la legislación vigente.

Al final de 1999 podemos decir que el Tribunal de Cuentas ha empezado a concretar aquel objetivo. Resulta obvio señalar que esto obedece al esfuerzo y compromiso de todos y cada una de las personas que forman parte del organismo.

Estamos a mitad de camino, aún queda mucho por hacer y deseamos que al terminar este año 2000 podamos mostrar nuevos avances.

También se ha impulsado la realización de auditorías para diagnosticar la situación de las distintas jurisdicciones y recomendar las acciones correctivas necesarias de forma más próxima en el tiempo. A su vez esto posibilita al Tribunal de Cuentas relevar información para dictaminar luego la Cuenta General del Ejercicio.

Al momento de realizarse esta memoria, vuelve a tener estado parlamentario un proyecto de ley de administración financiera y control del sector público provincial. El Tribunal de Cuentas considera necesario actualizar el marco normativo y está predispuesto a participar en el ámbito que corresponda para hacer aportes que consideramos enriquecedores atento a la experiencia de años en tareas de control externo.

A continuación se reseñan los aspectos más relevantes que se generaron durante el ejercicio 1999.

### **Recomendaciones:**

En orden a las facultades que confiere la Ley de Contabilidad Provincial en su art. 254, inc. ñ) y conforme lo reglamentado por el art. 13º, inc. d) de la Res. 005/73 TCP, este Cuerpo aprobó 4 (cuatro) recomendaciones, con el objeto de expedirse sobre cuestiones particulares en las que era menester reglamentar sus prácticas. Las mismas versan sobre los siguientes temas:

- **Recomendación N° 001/99:** Sobre criterio general interpretativo aplicable a todas las contrataciones del Estado y en particular a las Licitaciones Públicas.
- **Recomendación N° 002/99:** Sobre interpretación artículo 109º LCP (Publicación

- de licitaciones públicas en un diario de la provincia.
- **Recomendación N° 003/99:** Sobre recaudos mínimos que deben reunir los comprobantes de inversión para ser admitidos como medios de prueba.
  - **Recomendación N° 004/99:** Sobre los recaudos mínimos que deben cumplir los diversos organismos que integran los Poderes del Estado Provincial cuando celebren contratos de empleo por tiempo determinado o contratos de locación de obras o de servicios autónomos.

## **Modificación de Estructura:**

Con el objetivo de orientar el accionar de este Organismo de Control Externo en pos de su constante perfeccionamiento, con el propósito de alcanzar mejores logros en cuanto a eficiencia y eficacia en su actividad y en el marco de la experiencia recogida desde la conformación del nuevo Cuerpo se dictó la Res. N° 020 TCP con fecha 29 de junio de 1999.

Esta nueva conformación en la estructura tuvo por objeto promover una concepción más dinámica y flexible, reestructurando y/o suprimiendo áreas, redefiniendo cargos-función e introduciendo modificaciones en las competencias atribuidas por la estructura vigente.

Encaminado todo ello a obtener la participación de los funcionarios de este Tribunal hacia un desempeño profesionalizado e interdisciplinario, como igualmente, a la asunción plena de la responsabilidad inherente a dichas competencias.

Dentro de ese marco, se consideró conveniente concentrar el más alto nivel de conducción jurisdiccional, inferior a las Vocalías en dos Fiscalías Generales que entienden en los aspectos específicos del quehacer del Organismo, tendientes al ejercicio de sus potestades jurisdiccionales y al cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales.

Siguiendo con ese lineamiento, se consideró necesario establecer en el ámbito de este Organismo un sistema propio de selección de personal tanto para el ingreso a planta, como para su promoción, a fin de asegurar que la cobertura de vacantes esté dada en función al mérito y capacidad para acceder a los distintos cargos.

A tal fin, y enmarcado en las facultades conferidas por el artículo 1° de la Ley 10580, que le otorga competencia al Tribunal de Cuentas para emitir el "escalafón" de los empleados del Organismo se dicta el "Régimen de Ingresos, promociones y franquicias" mediante Resolución N° 036/99.

## **Nuevo procedimiento en el control de los Actos Administrativos:**

Acompañando el proceso de reforma expresado en el punto anterior resultó imperativo atender la modificación de las normas procedimentales con sujeción a las cuales el Tribunal de Cuentas lleva a cabo el control de los actos administrativos que se refieren a la Hacienda Pública.

Con esa finalidad se elaboró un plexo normativo que asegure la intervención de todas las áreas cuya misión guarda atinencia con la potestad de Observación Legal que el art. 255° inc. a) otorga al Tribunal de Cuentas. Dictándose en fecha 29-6-99 la Res. N° 022-99 TCP y perfeccionándose luego por la Res. N° 059/99 que modifica la anterior.

## **Informática:**

En esta área se logró un importante avance el que abarca los siguientes aspectos:

- **Creación de la Sectorial de Informática:**

El 22 de noviembre de 1999 por Res. N° 046/99, con el objeto de continuar con el proceso de reestructuración de las áreas que conforman este Organismo de Control, y

encaminados a alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en su actividad jurisdiccional se incorpora a la estructura de nuestro organismo la Sectorial de Informática.

Esta decisión nos permitió revertir, en principio, la situación de insuficiencia de recursos humanos e instrumentales que constituyen un condicionante de importancia en el funcionamiento de un sistema informático ordenado y complementario para la toma de decisiones.

En orden al cumplimiento de las funciones incumbentes a la misma, se la dotó de recursos humanos capacitados para tal fin.

A tal efecto se adscribió y trasladó agentes de otras jurisdicciones de la Administración Pública Provincial y se asignó el personal de la planta de esta dependencia con perfil profesional inherente a este tema.

- **Equipamiento:**

En consonancia con el lineamiento expuesto en párrafos precedentes, se adquirieron, nuevos equipos que fueron destinados a los distintos sectores de trabajo, tanto en la sede central como en las delegaciones fiscales. Por otra parte se actualizaron los equipos existentes, realizándoseles su puesta a punto.

Con el objetivo de rediseñar la red interna del Tribunal, se licitó la compra de un equipo para ser usado como servidor de Red, equipamiento que permitirá al Tribunal de Cuentas conformar una subred de la Red Provincial, posibilitándole acceder a sistemas remotos instalados en otras jurisdicciones.

Se entablaron relaciones con la Dirección Provincial de Informática, quienes brindaron el apoyo y asesoramiento solicitado.

- **Capacitación del Personal:**

Se firmaron dos Acuerdos con la Universidad Nacional del Litoral, a través de la Facultad de Ciencias Económicas a efectos de que por intermedio de la cátedra de Informática I de la mencionada unidad académica se brinde capacitación informática a agentes del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

A través de esos Acuerdos se dictaron dos Cursos Integrados, constituídos por tres contenidos de nivel básico sobre los temas: Sistema Operativo Windows 9.x, Procesador de Textos Word, Planilla de Cálculo Excel.

Dicho programa consistió en un curso teórico-práctico de 36 (treinta y seis) horas en los que participaron 30 agentes por cada uno.

Asimismo personal de la Sectorial de Informática asistió al curso de "Administración de Redes con Windows NT Server de 24 horas de duración, impartido por la Facultad de Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral.

## **Cuenta general del Ejercicio (Art. 254 inc. e LCP):**

Atento a lo prescripto por el art. 81° de la Constitución Provincial y con sujeción a lo establecido en los artículos 253° inciso f) y 254° inciso e) de la LCP, es competencia del Cuerpo Colegiado analizar e informar la Cuenta General de Inversión, con el objeto de posibilitar a las Honorables Cámaras Legislativas, el ejercicio de las atribuciones que les confiere el artículo 55 inciso 9) de la Constitución Provincial.

Estos controles se encaran cada año, como una continuidad de lo expresado en el ejercicio anterior, profundizando aquellos temas respecto de los cuales se han formulado recomendaciones, para merituar el grado de cumplimiento de las mismas.

Por ello, a través de la Res. N° 027 del 30/08/99 se aprobó lo dictaminado respecto a los Estados Contables inherentes a la Cuenta General del Ejercicio 1997.

El 21-12-99 ingresó desde la Contaduría General de la Provincia, la cuenta correspondiente al ejercicio 1998, a la fecha de redacción del presente documento, se encuentra ejecutada la primera etapa de análisis, que es el dictamen del cuerpo de auditores designados al efecto.

### **Balance Mensual de Movimiento de Fondos:**

Una de las metas que se fijó el Cuerpo en su actual composición, al asumir en agosto de 1998, fue revertir el gran atraso que se registraba con relación al tratamiento y aprobación de los Balances Generales de Movimiento de Fondos de las distintas jurisdicciones que conforman la Administración Pública Provincial. Las resoluciones dando por presentados los correspondientes balances y aprobando las cuentas, se dictaban en general, con dos años de atraso respecto al período dictaminado, situación que se ha logrado superar en gran medida.

Este proceso fue acompañado con la requisitoria constante hacia los diversos organismos que integran la esfera pública provincial, a efectos que cumplan los plazos establecidos en el art. 216° de la Ley de Contabilidad Provincial y artículo 4° de la Res. 10/73 TCP. El análisis del estado actual nos permite manifestar que a diciembre de 1999 más del 70% (setenta por ciento) de las jurisdicciones cumplió razonablemente con estas normas legales, mientras que en agosto de 1998 dicho porcentaje era del 0,03%.

En el acápite correspondiente se expone un cuadro que permite visualizar lo descrito en el párrafo que antecede.

En virtud de lo expresado consideramos que en poco tiempo podremos lograr el control de las cuentas públicas en tiempo real, con la utilidad que ello genera.

### **Capacitación del Personal:**

Dentro del programa de capacitación al personal de este Organismo, los mismo tuvieron la oportunidad de participar en cursos dictados acerca de:

"Normas de auditoría sobre Control de Ingresos Públicos", que se desarrolló en el 1er. Taller Año 1999 del Area Control de Ingresos Públicos del IETEI, realizado en el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas Santa Fe.

"Utilización del CAATS en la auditoría – Técnica de Auditoría asistida por computadora", dictada por funcionarios de la Auditoría General de la Nación.

IV Seminario Internacional "Control de las Privatizaciones y Entes Reguladores en la Argentina", llevado a cabo en la Auditoría General de la Nación, del 9 al 13 de agosto de 1999.

1er. Congreso Nacional sobre contrataciones del Estado, Mendoza del 26 al 28 de mayo de 1999.

Curso Teórico-Práctico: "El Procedimiento Administrativo y el Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe".

### **Participación del TCP en la actividad que desarrollan diversos Organismos de Control**

Miembros del Cuerpo de este Tribunal estuvieron presentes en diversas reuniones en el orden nacional e internacional con el objeto de intercambiar experiencias y con miras a la permanente actualización del Organismo:

Participación en las reuniones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.

1ª Reunión de Representantes Argentinos de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR – ASUR-.  
1ª Reunión Anuales de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR.  
XV Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.  
XX Congreso Dos Tribunais de Contas do Brasil.

## **Colaboraciones del Tribunal de Cuentas:**

- **Cursos de capacitación:**

Profesionales de este Organismo de Control fueron invitados por la Municipalidad de Rosario a efectos de disertar en una jornada de extensión, acerca del tema "Control de Ingresos Públicos", lo que brindó la oportunidad para que los mismos expusieran su labor y experiencia relativas a este tema.

- **Apoyo a la justicia:**

Magistrados a cargo de diversas causas radicadas en la justicia provincial y nacional han requerido su colaboración del Organismo. Motivo por el cual se destinó, para cada caso en particular, el personal necesario para la realización de auditorías e informes relacionados con las causas investigadas.

## **Auditorías:**

La auditoría constituye una herramienta válida para el control de la hacienda pública, a través de la cual los Organos de Control pueden ejercer las atribuciones y facultades de contralor otorgadas por la Constitución y la Ley.

A tal efecto uno de los objetivos prioritarios de este cuerpo es tender al mejoramiento de las técnicas de auditoría utilizadas a través del perfeccionamiento profesional de quienes tienen a su cargo la realización de las mismas.

Se empezó a trabajar, además, en la incorporación de la informática como herramienta de apoyo para su realización y se está relevando el software existente en la materia.

Durante el año 1999 se dan por concluídas diversas auditorías realizadas en jurisdicciones de la Administración Provincial, comunicándosele a sus responsables las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

## **Diagnóstico Jurisdiccional al 31-09-99**

Mediante Acta N° 978, el Organismo Colegiado acepta la propuesta de la Presidencia, en orden a hacer más eficiente nuestro deber legal establecido por el inciso a) del artículo 254 de la Ley de Contabilidad Provincial, la intervención de los Contadores Fiscales Generales con el objeto de arbitrar las medidas a efectos de que los Contadores Fiscales Delegados en cada Jurisdicción elaboren un cuadro de situación al 31-09-99 acerca del cumplimiento acordado en las mismas a las disposiciones de la Ley de Contabilidad Provincial y su reglamentación en lo atinente a la observancia de los artículos 255°, inciso a), 216° y siguientes de la citada norma legal.

## **Convenio con la Corte Suprema de Justicia:**

Se mantuvieron reuniones con el Presidente del alto tribunal de justicia con el objeto de suscribir un convenio por medio del cual este Tribunal pone a disposición del Poder Judicial la colaboración de profesionales en ciencias económicas, dependientes de este Organismo, matriculados en el Consejo Profesional de la Provincia de Santa Fe, habilitados para el ejercicio de la profesión, con carácter móvil para toda la provincia para

aquellos asuntos que requieran una idoneidad específica, adquirida por su desempeño en este Organismo de control. A la fecha se encuentra en estudio el proyecto elaborado desde este Tribunal.

### **Convenio con la Sindicatura General de la Nación:**

Se celebró un convenio con este órgano de control nacional con el deseo de fomentar la cooperación científico-técnica y profesional entre ambos organismos.

En el mismo se acuerda la posibilidad de invitar a participar del mismo a las Universidades con el fin de obtener su colaboración académica como así también a organismos o empresas estatales o privadas cuyo aporte sea considerado de interés.

Se conviene que los resultados, parciales o definitivos, obtenidos a través de las actividades programadas serán de propiedad común y en igualdad de condiciones y derechos para ambas partes.

### **Internet:**

El desarrollo de las comunicaciones constituye una realidad que no puede ser desatendida por quienes trabajamos por la mayor eficiencia en el control de los hechos públicos.

En ese entendimiento, es que a través del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas se interpretó la necesidad de generar un impulso al tráfico de información entre los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, no sólo destinado a satisfacer la demanda de información relacionada con nuestra actividad laboral sino también para mostrar a la comunidad, el accionar de los organismos de control.

Dentro de ese marco se está trabajando en la creación de la página correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe la que se alimentará del marco legal pertinente, normas internas, antecedentes jurisdiccionales, generación de doctrina que permitirá de una manera eficiente y económica llegar a los destinatarios de nuestra función.

## Resoluciones más relevantes del TCP - Año 1999

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
<b>002</b>	12-03	S/Modifica Anexo I de la Resolución N° 005/96-TCP. (Certificación de Fondos Nacionales)	Expte. N° 61909 TCP - Acta N° 960
<b>008</b>	19-04	Designa a los Sec. de Salas como reemplazantes del Sr. Dtor.Gral.de Asuntos de Plenario, "en caso de ausencia" de éste, en lo relativo a las tareas inherentes a los Acuerdos Plenarios	Resol. N° 002/90-TCP - Resol.N° 202/93-PTCP - Expte.N° 66770 TCP - Acta N° 965
<b>009</b>	19-04	Acepta el descargo formulado por el MHy F formalizado mediante Nota de fecha 10-2-99 respecto de la O.L. N° 027/98-TCP.	Expte.N° 65402 - y "A" y agreg.N° 66231 TCP
<b>010</b>	19-04	Tiene por no presentado el Recurso de Revisión articulado por el Sindicato de Trabajadores Viales (Fondo Vestuario DPV).	Expte. N° 53678 TCP - y agregados Varios - Resol. N° 670/98 - Sala I - Acta N° 965
<b>011</b>	19-04	Rechaza Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio interpuesto por agente del Mrio. de Educación contra la O.L. N° 015/98-TCP.	Expte. N° 65692 TCP - Legajo N° 4969 TCP - Acta N° 965
<b>016</b>	20-05	Extiende los alcances de las disposiciones de la Resol. N° 016/98-TCP, p/presentación BMMF del Mrio. de Salud y Medio Ambiente.	Expte. N° 66941 TCP - Acta N° 968
<b>017</b>	20-05	Aprobación Recomendación N° 001/99-S/Criterio Gral. Interpretativo aplicable a todas las contrataciones del Estado y en particular a las Licitaciones Públicas.	Expte. N° 62234 TCP R.P.: 20-05-99 - Acta N° 968
<b>018</b>	20-05	S/Aprobación Recomendación N° 002/99-S/Interpretación artículo 109º-LCP. (Publicidad Oficial)	Expte. N° 66140 TCP y "A" - Acta N° 968
<b>019</b>	20-05	S/Aprobación Recomendación N° 003/99-S/Tiques emitidos por los Controladores Fiscales.	Expte. N° 66635 TCP Acta N° 968
<b>020</b>	29-06	Modificación Resolución N° 021/93-TCP (Estructura).	Acta N° 971
<b>021</b>	29-06	Ambito de incumbencia (Jurisdicciones) de las Salas del TCP.	Acta N° 971
<b>022</b>	29-06	Nuevo procedimiento de control o análisis de los actos administrativos.	Resol.N° 013/90-TCP - Acta N° 971
<b>23</b>	29-06	Modifica el Anexo I de la Resolución N° 202/93-PTCP. (Misiones y Funciones CFGral. y CF.).	Acta N° 971

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
<b>025</b>	29-06	Aprueba Instructivo Aclaratorio de "actos administrativos que se refieran a la hacienda pública".	Acta N° 971
<b>026</b>	30-07	Redesignación de personal según Resol.N° 020/99 TCP.	Acta N° 972
<b>027</b>	30-08	Aprueba Estados Contables inherentes a la Cuenta Gral. del Ejercicio Año 1997.	Expte. N° 65037 TCP Cuerpos I a XII con Agregados varios R.P.: 09-08-99 y c.i.: 13-08, 18-08 y 30-08. Acta N° 974
<b>028</b>	10-09	Rechaza por improcedente el Recurso de Revocatoria promovido contra la Resol. N° 010/99-TCP (Fondo vestuario Sindicato Trabajadores Viales)	Expte. N° 53678 TCP y agregados varios Resol.N° 010/99-TCP Acta N° 977
<b>030</b>	10-09	Acepta los fundamentos expuestos por la EPE, justificativos de procedimiento de excepción p/la compra de energía a Central Térmica Sorrento S.A. autorizado por Resol.N° 126/99-EPE, encuadrándolo en el art. 64°, último párrafo de la Resol. N° 180/98-EPE.	Expte. N° 67590 TCP y "A" con agregados varios Acta N° 977
<b>031</b>	10-09	Modifica el artículo 9°, inciso 5) de la Resolución N° 013/92 TCP (Rendiciones Caja de Pensiones Sociales Ley 5110)	Expte. 65119 TCP y "A"
<b>036</b>	17-09	Aprueba Régimen de Ingreso, Promociones y Traslados	Expte. N° 65037 TCP Acta N° 978
<b>039</b>	17-09	Aprueba la Recomendación N° 004/99 s/Contratos de locación de servicios	Expte. N° 67914 TCP Acta N° 978
<b>041</b>	07-10	Rechaza recursos interpuestos por el ex Agente de DPV contra la Resol. N° 671/97-Sala I.-TCP.	Expte. N° 40946 TCP y gregados varios Acta N° 980
<b>042</b>	07-10	Da por concluído el sumario administrativo tendiente a Juicio de Responsabilidad en la DIPCES-Ministerio. de Obras y Serv. Púbilcos y Vivienda. Recomienda a la Jurisdicción la instrucción de sumario administrativo disciplinario al agente involucrado.	Expte. N° 52673 TCP Acta N° 980
<b>045</b>	05-11	Autoriza al Banco Santa Fe S.A.P.E.M. (en liquidación) a presentar a partir del 01-01-99 en forma trimestral los BMMF.	Expte.N° 69623 TCP Decreto N° 1358/99 Acta N° 983
<b>046</b>	22-11	Estructura Area Sectorial Informática.	Acta N° 986

N°	Fecha	Tema	Antecedentes
052	13-12	Incorpora al art. 2do. de la Resol. N° 021/99-TCP a la Caja de Asistencia Social-Lotería, bajo el ámbito de incumbencia de la Sala II.	Ley de Presupuesto para el Ejerc. '97 N°11.534 Resol.Nros.008/96-TCP y 021/99-TCP Acta N° 988
058	22-12	Establece mecanismo de control aplicable a los Hospitales Públicos descentralizados de autogestión incluidos en la Ley N° 10.608	Expte. N° 69523 TCP Acta N° 989
059	22-12	Modifica parcialmente art. 2do. y 3ro.- Resolución N° 022/99-TCP, aprobatoria sistema de control actos adm. que refieran genéricamente la Hacienda Pública (art. 255, inc. A - LCP).	Resol.N° 022/99-TCP Acta N° 989
062	30-12	Acepta fundamentos expuestos por la EPE, respecto de la modalidad de contratación empleada con los Profesionales en Imagen Empresaria, dando por concluídos los efectos previstos por el art. 257 LCP y art.1ro., inc.A Res. 028/94 TCP, con relación al dictado O.L. 014/98 TCP formulada a la Res. 049/98 EPE.	Expte. N° 69971-TCP y "A" y ags. 68038-TCP y Legajos Nros. 5091-TCP y "A" y 4799-TCP (Resol. 049/98, 305/98 y 213/99-EPE) Acta N° 990

### Análisis de Legalidad - Art. 255 inc. a) LCP

Jurisdicción	Resoluciones	Decretos	Total
Defensoría del Pueblo	507	1	<b>508</b>
Gobernación	537	367	<b>904</b>
M.A.G.I.C.	1.018	100	<b>1.118</b>
Ministerio de Hacienda y Finanzas	769	421	<b>1.190</b>
Ministerio de Educación	5.191	603	<b>5.794</b>
Ministerio de Salud y Medio Ambiente	1.138	523	<b>1.661</b>
M.O.S.P.V.	780	129	<b>909</b>
S.E.T.y S.S	3.285	35	<b>3.320</b>
Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	1.295	148	<b>1.443</b>
Tribunal de Cuentas	179	7	<b>186</b>
Fiscalía de Estado	234	21	<b>255</b>
I.A.P.I.P.	24	-	<b>24</b>
Administración Provincial de Impuestos (API)	6.247	-	<b>6.247</b>
Servicio de Catastro e Información Territorial	47	-	<b>47</b>
Caja de Asistencia Social - Lotería	491	-	<b>491</b>
D.P.V.	2.078	166	<b>2.244</b>
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	4.304	54	<b>4.358</b>
ENRESS	295	16	<b>311</b>

<b>Jurisdicción</b>	<b>Resoluciones</b>	<b>Decretos</b>	<b>Total</b>
D.I.P.O.S. - Residual	119	19	<b>138</b>
Caja de Jubilaciones y Pensiones	3.306	211	<b>3.517</b>
I.A.P.O.S.	635	27	<b>662</b>
E.P.E.	307	63	<b>370</b>
Ministerio de Gobierno Justicia y Culto	662	810	<b>1.472</b>
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. - (en liquidación)	65	-	<b>65</b>
<b>Total</b>	<b>33.513</b>	<b>3.721</b>	<b>37.234</b>

## Observaciones Legales Año 1999

Nº	Fecha	Decisorio Observado	Jurisdic.	Tema	Antecedentes	Observaciones
001	11-02	Resolución N°3712/98	DPVyU	Licitación Pública N° 03/98, construcción 50 viviendas en la localidad de Totoras-Dpto. Iriondo.	Expte.N° 65029 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
002	11-02	Resolución N° 0437/98	MGJyC	Adquisición Bienes de Capital Servicio Penitenciario de la Provincia.	LegajoN°5104 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
003	22-02	Disp. Nros.: 014, 237 y 495/97	EPE	Remodelación sanitarios en el sector "Caballeros" en el 1er. piso del edificio Bv. Pellegrini 2626.	Legajo N° 5107 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
004	22-02	Disp. Nros.:470 y 723/97	EPE	Construcción sanitarios en el sector destinado al "Dpto. Teleservicios" del edificio ubicado en calle Urquiza y Tucumán.	Legajo N° 5108 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
005	25-02	Resolución N° 0201/98	SEGYT-Gbción.	Licitación Pública N° 082/98, adquisición papel p/impresión del Boletín Oficial de la Provincia.	Legajo N° 5116 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
006	25-02	Decreto N° 3007/98	MGJyC	Licitación Pública N° 054/98, adquisición de 50 vehículos utilitarios tipo pick up, con destino a la Policía de la Provincia de Santa Fe.	Expte.N° 65620 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
007	09-03	Disp. N° 344/98	Subsec. de Cultura	Contratación agente p/realizar trabajos de investigación sobre "Marco legal, cultural y artístico en la Prov. de Santa Fe".	Legajo N° 5136 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
008	12-03	Resolución. ADM. N° 062/98	Comisión Liquid. Bco.Sta. Fe	Adquisición en forma directa de equipos de aire acondicionado, por parte de la Comisión Liquidadora del Banco Santa Fe S.A.P.E.M.	Legajo N° 5177 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.
009	18-03	Decreto N° 3247/98	Poder Judicial	Designación de personal sin concurso previo en la Circunscripción N° 2 - Tribunales de Rosario (Poder Judicial).	Expte.N°65929 TCP y "A"	Por Decreto N° 2130/99 se rectifican las designaciones en orden a la Observación Legal.
010	18-03	Decreto N°3246/98	Poder Judicial	Designación de personal sin concurso previo en las Circunscripciones Nros. 1, 2 -Casilda y 3-Venado Tuerto.	Expte.N°66029 TCP y "A"	Por Decreto N° 2130/99 se rectifican las designaciones en orden a la Observación Legal.
011	25-03	Resolución N° 022/99	EPE	Aprobación Balance conforme a Obra: E-224-I "Estación Transformadora 132/13,8/11,4 Kv Provincias Unidas".	Legajo N°5201 TCP y "A"	Se comunicó a las Honorables Cámaras Legislativas.

Nº	Fecha	Decisorio Observado	Jurisdic.	Tema	Antecedentes	Observaciones
012	05-04	Disp. N° 017/99	Subsec.d e Cultura	Contratación agente para realizar trabajos de reordenamiento del archivo de la Subsecretaría de Cultura.	Legajo N°5217 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
013	07-04	Resoluciones Nros. 053 y 301/98	EPE	Licitación Privada N° 264/98, "Contratación de cobertura de riesgos de trabajo-Régimen Ley Nacional N° 24557".	Expte.N°65727 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
014	18-05	Resoluciones Nros.: 2541, 2591 y 2592/98	DPV	Asignación de funciones y reconocimiento subrogancias a distintos agentes de la DPV.	Legajos Nros.: 5172 TCP y "A" 5293 TCP y "A" I y II	Aceptación de la Observación Legal por Resol. N° 1260/99 se "Deja sin efecto" la resolución observada.
015	20-05	Decreto N°487/99	Caja Jubilaciones y Pensiones	Contratación agentes p/realizar tareas de determinación situación integral 800 casos de beneficiarios fallecidos.	Expte 66848 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
016	24-05	Resolución N° 014/99	DiPOS Residual	Autorización a profesionales Area Legales Dipos Residual a intimar extrajudicialmente a deudores PROCONPA (Conv. Pago en cuotas) - Casilda.	Legajo N°5299 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
017	03-08	Resolución N°0025/99	DiPOS Residual	Autorización a profesionales Area Legales Dipos Residual a intimar extrajudicialmente a deudores PROCONPA (Conv. Pago en cuotas) -Cap. Bermúdez.	Legajo N°5334 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
018	03-08	Resolución N°0042/99	DiPOS Residual	Autorización a profesionales Area Legales Dipos Residual a intimar extrajudicialmente a deudores PROCONPA (Conv. Pago en cuotas) - Funes.	Legajo N°5335 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
019	03-08	Resolución .N°0040/99	DiPOS Residual	Autorización a profesionales Area Legales Dipos Residual a intimar extrajudicialmente a deudores PROCONPA (Conv. Pago en cuotas) - Gálvez.	Legajo N°5360 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
020	07-09	Resolución N°066/99	DiPOS Residual	Prórroga vigencia contrato locación de servicios con agente para desempeñar funciones de asesoramiento administrativo.	Expte.68458 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.

Nº	Fecha	Decisorio Observado	Jurisdic.	Tema	Antecedentes	Observaciones
021	20-09	Resolución N° 236/98	EPE	Renovación contrato locación de servicios con agente para cumplir funciones de asesoramiento jurídico del Area Comercial de la es Gerencia Regional Rosario.	Expte. 68701 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
022	18-10	Resolución N° 262/99	Subsec. De Cultura	Ratificación contrato con agente designado para tareas de Coordinación General Proyecto Sub.Cultura-Fundación Camino de Rosario, en el Museo Histórico "Dr. Julio Marc".	Expte.69241 TCP y "A"	Por disposición N° 360/99 se "Deja sin efecto" la ratificación contractual.
023	10-11	Resolución N°081/99	EPE	Modifica Resol.N°324/97-EPE, dejando sin efecto la exoneración y cesantía dispuesta a un agente del Organismo y disponiendo su reincorporación.	Legajo N° 5303 TCP y "A" en Dos Cuerpos	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
024	17-11	Resolución N° 202/99	EPE	Aprueba convenio marco con la Fundación Luz y Fuerza, para acordar prestación servicios relacionados con procesos de cambios de estructura orgánica y cultural EPE.	Expte. N°69655 TCP y "A"	Se comunicó a la Honorables Cámaras Legislativas.
025	22-11	Resolución N° 117/99 (I.D.)	Caja Jubilaciones y Pensiones	Autorización Códigos de retención Nros. 726 (cuota societaria) y 727(otras prestaciones), para descuento s/pasividades afiliados Mutual Asalariados del Transporte Automotor.	Expte. N° 69826 TCP y "A"	-
026	22-11	Resolución N° 118/99 (I.D.)	Caja Jubilaciones y Pensiones	Autoriza habilitación códigos de retención N° 746 (cuota societaria) y 747 (otras prestaciones) p/descuento pasividades afiliados a Asoc. Mutual Verde - Paraná.	Expte. N° 69825 TCP y "A"	-

**Resoluciones sobre Balances de movimiento de fondos y expedientes generales de rendiciones de cuentas: Aprobaciones y Juicios de Cuentas Sala I - Año 1999**

Jurisdicción	B.M.M.F. Aprobados		Juicios de Cuentas						Total
	meses	resoluciones	Emplazamientos	interlocutorias	aprobación faltante	Intimatorias	Conclusión		
							Aprobatoria	Caducidad	
Poder Judicial	24	9	-	-	-	-	-	-	9
M.G.J.y C.	18	16	40	-	-	-	3	-	59
M.A.G.I.C.	36	31	25	-	-	1	-	-	57
Fondo Actividad Portuaria	36	2	-	-	-	-	-	-	2
M.E.C.	-	-	2	-	-	-	3	-	5
P.R.I.S.E.	7	2	-	-	-	-	-	-	2
M.O.S.P.V.	32	28	35	-	-	1	16	-	80
S.P.A.R.	36	15	34	-	-	-	-	-	49
S.E.T.S.S.	25	26	172	-	-	3	61	-	262
Fiscaía de Estado	10	5	-	-	-	-	-	-	5
I.A.P.I.P.	10	8	-	-	-	-	-	-	8
D.P.V.	14	13	-	-	-	-	1	-	14
Aerop. Int. Rosario	19	3	-	-	-	-	-	-	3
ENRESS	10	7	-	-	-	-	-	-	7
D.I.P.O.S.	16	15	3	2	-	1	5	-	26
E.P.E.	-	-	-	-	-	6	18	-	24
<b>TOTALES</b>	<b>293</b>	<b>180</b>	<b>311</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>107</b>	<b>-</b>	<b>612</b>

## Resoluciones sobre Balances de movimiento de fondos y expedientes generales de rendiciones de cuentas: Aprobaciones y Juicios de Cuentas Sala II - Año 1999

Jurisdicción	B.M.M.F. Aprobados		Juicios de Cuentas						Total
	Meses	resoluciones	emplazamientos		Interlocutorias	Aprobación faltante	intimatorias		
Cámara de Senadores	42	28	118	-	-	-	47	1	194
Cámara de Diputados	18	6	-	-	-	-	-	-	6
Gobernación	27	27	61	-	-	32	11	1	132
Ministerio de Educación	9	3	90	3	8	1	27	1	133
Ministerio de Hacienda	17	8	-	-	-	-	5	1	14
Ministerio de Salud	13	13	373	-	-	-	4	1	391
Sec. Est. de Prom. Com.	30	25	166	-	-	-	2	1	194
PRO.MU.DI.	13	8	-	-	-	-	-	-	8
S.U.P.C.E.	16	8	-	-	-	-	-	-	8
Prog. Saneam. Fciero.	17	8	-	-	-	-	-	-	8
A.P.I.	15	13	22	-	-	-	8	-	43
Caja de Jubilaciones	11	2	-	-	-	-	-	-	2
Dir. Pcial. Viv. y Urban.	-	-	-	1	-	-	-	1	2
I.A.P.O.S.	14	14	22	-	1	-	9	1	47
Serv. Catastro Inf. Ter.	15	6	-	-	-	-	-	-	6
Caja de Asistencia Social	9	5	2	-	-	-	2	-	9
Banco de Santa Fe	6	2	-	-	-	-	-	-	2
Defensoria del Pueblo	8	1	-	-	-	-	-	-	1
Hospital Cullen	40	9	27	-	-	-	-	-	36
Hospital Gutierrez	20	2	1	-	-	-	-	-	3
Hospital Iturraspe	12	1	-	-	-	-	-	-	1
Hospital Niños Z. Norte	24	1	-	-	-	-	-	-	1
Hospital Dr. I. Freyre	16	2	4	-	-	-	-	-	6
Hospital M. Rodriguez	20	1	-	-	-	-	-	-	1
P.R.I.S.E.	19	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>TOTALES</b>	<b>431</b>	<b>194</b>	<b>886</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>115</b>	<b>8</b>	<b>1249</b>

## Presentación BMMF por Jurisdicción - Análisis comparativo años 1998 - 1999

Jurisdicción	Ultimo presentado al 31/12/1999	Atraso	Ultimo presentado al 31/12/1998	Atraso
Cámara de Senadores	Octubre/99	-	Junio/98	4
Cámara de Diputados	Setiembre/99	1	Agosto/98	2
Defensoría del Pueblo	Noviembre/99	-	Noviembre/98	-
Poder Judicial	Noviembre/99	-	Octubre/98	-
Gobernación	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
Ministerio de Agricultura	Octubre/99	-	Setiembre/98	-
Fondo para la Actividad Productiva	Año 1998	-	-	8
Fondo para la Actividad Portuaria	Año 1998	-	-	6
Ministerio de Hacienda y Finanzas	Setiembre/99	1	Agosto/98	2
PRO.MU.DI	Octubre/99	-	Octubre/98	-
Programa de Saneamiento Financiero	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
S.U.P.C.E.	Octubre/99	-	Octubre/98	-
Ministerio de Educación	2º trimestre/99	1	2º trimestre/98	1
PRISE	Octubre/99	-	Setiembre/98	1
PRODYMES	1er. trimestre/99	2	1er. trimestre/97	6
Ministerio de Salud y Medio Ambiente	Diciembre/98	10	Diciembre/97	10
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	Noviembre/99	-	Noviembre/98	-
S.P.A.R.	Octubre/99	-	Agosto/98	2

Jurisdicción	Ultimo presentado al 31/12/1999	Atraso	Ultimo presentado al 31/12/1998	Atraso
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Mayo/99	5	Febrero/98	8
Secretaría de Promoción Comunitaria	Octubre/99	-	Marzo/96	31
Tribunal de Cuentas de la Provincia	Noviembre/99	-	Noviembre/98	-
Fiscalía de Estado	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
I.A.P.I.P.	Octubre/99	-	Noviembre/98	-
Administración Provincial de Impuestos	Diciembre/98	10	Agosto/98	2
Servicio de Catastro e Información Territorial	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
Caja de Asistencia Social - Lotería	Mayo/99	5	Julio/98	3
Dirección Provincial de Vialidad	Octubre/99	-	Octubre/98	-
Dirección Pcial. De Vivienda y Urbanismo	Octubre/99	-	Julio/98	3
Aeropuerto Internacional Rosario	Diciembre/98	10	Diciembre/97	10
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	Octubre/99	-	Agosto/98	2
DIPOS - Residual	Setiembre/99	-	Octubre/98	-
Caja de Jubilaciones y Pensiones	Mayo/99	5	Abril/98	6
I.A.P.O.S.	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
Empresa Provincial de la Energía	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	Setiembre/99	1	Setiembre/98	1
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Marzo/99	7	-	2
Hospital J. M. Cullen	1° cuatrimestre/98	4	1° cuatrimestre/97	4

Jurisdicción	Ultimo presentado al 31/12/1999	Atraso	Ultimo presentado al 31/12/1998	Atraso
Hospital J.B. Iturraspe	2° cuatrimestre/99	-	1° cuatrimestre/98	1
Hospital Protomédico Rodríguez	2° cuatrimestre/99	-	1° cuatrimestre/98	1
Hospital Psiquiátrico Mira y López	1° cuatrimestre/99	1	1° cuatrimestre/97	4
Hospital Provincial Sayago	2° cuatrimestre/99	-	2° cuatrimestre/98	-
Hospital de Niños R. Gutiérrez	1° cuatrimestre/98	4	3° cuatrimestre/97	2
Hospital Eva Perón	3° cuatrimestre/98	2	3° cuatrimestre/96	5
Colonia Psiquiátrica Oliveros	1° cuatrimestre/98	4	3° cuatrimestre/97	2
Hospital Provincial de Rosario	1° cuatrimestre/97	7	1° cuatrimestre/96	7
Hospital Geriátrico	1° cuatrimestre/99	1	1° cuatrimestre/98	1
Hospital de Niños Zona Norte	2° cuatrimestre/99	-	3° cuatrimestre/97	2
Hospital de Rehabilitación Vera Candiotti	2° cuatrimestre/99	-	2° cuatrimestre/98	-
Hospital Centenario	1° cuatrimestre/98	4	2° cuatrimestre/96	6

## Aprobación BMMF por Jurisdicción - Ejercicio 1999

Jurisdicción	Ultimo aprobado al 31/12/1999
Cámara de Senadores	Agosto/99
Cámara de Diputados	Enero/99
Defensoría del Pueblo	Agosto/98
Poder Judicial	Diciembre/98
Gobernación	Marzo/99
Ministerio de Agricultura	Enero/99
Fondo para la Actividad Productiva	-
Fondo para la Actividad Portuaria	Año 1994
Ministerio de Hacienda y Finanzas	Junio/99
PRO.MU.DI	Agosto/99
Programa de Saneamiento Financiero	Junio/99
S.U.P.C.E.	Agosto/99
Ministerio de Educación	Abril-Junio/98
PRISE	Diciembre/98
PRODYMES	-
Ministerio de Salud y Medio Ambiente	Julio/95
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	Diciembre/98
S.P.A.R.	Diciembre/98
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Abril/98

Jurisdicción	Ultimo aprobado al 31/12/1999
Secretaría de Promoción Comunitaria	Junio/97
Fiscalía de Estado	Marzo/99
I.A.P.I.P.	Febrero/99
Administración Provincial de Impuestos	Octubre/98
Servicio de Catastro e Información Territorial	Marzo/99
Caja de Asistencia Social - Lotería	Setiembre/98
Dirección Provincial de Vialidad	Noviembre/98
Dirección Pcial. de Vivienda y Urbanismo	Diciembre/95
Aeropuerto Internacional Rosario	Julio/96
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	Febrero/99
DIPOS – Residual	Abril/99
Caja de Jubilaciones y Pensiones	Julio/96
I.A.P.O.S.	Abril/99
Empresa Provincial de la Energía	Junio/97
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	Enero/99
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Enero/99
Hospital J. M. Cullen	1° cuatrimestre/98
Hospital J.B. Iturraspe	3° cuatrimestre/95
Hospital Protomédico Rodríguez	3° cuatrimestre/97
Hospital Psiquiátrico Mira y López	2° cuatrimestre/96

Jurisdicción	Ultimo aprobado al 31/12/1999
Hospital Provincial Sayago	2° cuatrimestre/97
Hospital de Niños R. Gutiérrez	2° cuatrimestre/96
Hospital Eva Perón	-
Colonia Psiquiátrica Oliveros	1° cuatrimestre/96
Hospital Provincial de Rosario	-
Hospital Geriátrico	-
Hospital de Niños Zona Norte	3° cuatrimestre/96
Hospital de Rehabilitación Vera Candiotti	-
Hospital Centenario	-

## Total Descargos por Jurisdicción dictaminados por el TCP - Ejercicio 1999

Jurisdicción	Total Rubro III y IV
Cámara de Senadores	56.562.466,47
Cámara de Diputados	42.401.668,42
Defensoría del Pueblo	1.879.741,55
Poder Judicial	195.024.911,40
Gobernación	122.243.032,99
M.A.G.I.C.	36.280.030,18
Fdo. Ac. Portuaria	419.235,87
Ministerio de Hacienda y Finanzas	43.913.544,82
PRO.MU.DI.	14.457.865,44
Programa de Saneamiento Financ. Y Desarrollo Económ.de las Prov. Arg.	26.518.737,66
S.U.P.C.E.	12.319.232,75
Ministerio de Educación y Cultura	431.103.439,17
P.R.I.S.E.	6.772.725,84
Ministerio de Salud y Medio Ambiente	182.497.814,99
M.O.S.P.V.	42.530.437,38
S.P.A.R.	8.435.856,22
S.E.T. y S.S.	89.379.707,86
Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	78.006.616,38
Fiscalía de Estado	4.902.972,66
I.A.P.I.P.	1.103.010,24
Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.)	36.714.199,75
Servicio de Catastro e Información Territorial	9.781.705,07
Caja de Asistencia Social - Lotería	137.051.456,42
D.P.V.	59.769.175,47

Jurisdicción	Total Rubro III y IV
Aeropuerto Internacional Rosario	1.878.099,66
ENRESS	2.880.154,44
D.i.P.O.S.	9.360.000,21
Caja de Jubilaciones y Pensiones	386.737.095,33
I.A.P.O.S.	174.889.708,06
M.G.J. y C.	237.206.259,92
Banco de Santa Fe - S.A.P.E.M. - (en liquidación)	577.770,20
Hospital Dr. J.M.Cullen	28.421.714,64
Colonia Psiquiátrica Oliveros	3.557.749,04
Hospital de Niños Zona Norte Rosario	2.756.765,58
Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez	8.224.943,30
Hospital J. B. Iturraspe	8.751.515,58
Hospital Protomédico M. Rodriguez	1.807.095,74
Total	2.507.118.456,70

## Resoluciones sobre Sumarios administrativos y Juicios de Responsabilidad

<b>Acto Disp. N°</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
Res. S.II 002/99	Ministerio de Educación	Inicia Juicio de Responsabilidad en Subsecretaría de Cultura, sobre reconocimiento de haberes no percibidos por un agente de ese organismo.	Expte. 58078
Res. S.II 169/99	Ministerio de Educación	Formular cargo a la agente del Ministerio. de Educación D.N.I. 11.751.958 por la suma de \$ 3.818,15.	Exptes. 57456 04-42507-27 04-42507-29
Res. S. II 307/99	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Iniciar Sumario Administrativo tendiente al Juicio de Responsabilidad por falta de reglamentación de los art. 34° y 35° de la Ley 11373.	Expte. 69333
Res. S. II 332/99	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Iniciar Sumario Administrativo tendiente al Juicio de Responsabilidad para determinar los eventuales perjuicios patrimoniales derivados del procedimiento de anticipos o adelantos de sueldos otorgados a favor de agentes de esa Caja.	Expte. 69276 y 69557
Res. S. II 333/99	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Iniciar Sumario Administrativo tendiente al Juicio de Responsabilidad para determinar los eventuales perjuicios patrimoniales, derivados de las irregularidades detectadas en las conciliaciones bancarias mensuales, correspondientes al período junio/1998 a julio/1999.	Epte. 69206 y 69557
Res. S. II 334/99	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Iniciar Sumario Administrativo tendiente a determinar los eventuales perjuicios patrimoniales derivados de las irregularidades detectadas en la verificación de los exptes. jubilatorios resueltos en el marco de la Res. N° 080/96 emanada de la Caja.	Exptes. 69486, 69557 y 69660
Res. S. II 335/99	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Iniciar Sumario Administrativo tendiente al Juicio de Responsabilidad por transgresiones al régimen de contrataciones y compras vigentes.	Exptes.69276 y 69557
Res. S.II 1259/99	Ministerio Salud y Medio Ambiente	Dar por concluido el Sumario Administrativo tendiente al Juicio de Responsabilidad, dispuesto por Resol.N° 011/92 en razón de la inexistencia de perjuicio económico al erario.	Expte. 43238
Res. S. I 005/99	D.I.P.O.S.	Dar por concluído el Juicio de Responsabilidad por perjuicio económico al erario como consecuencia del allanamiento de los agentes involucrados mediante depósito de la suma adeudada.	Legajo 1011 TCP y agregado 16301-0006850-6 DiPOS
Res. S. II 246/98	Gobernación	Determinar presunta incompatibilidad del personal de planta permanente del Instituto Provincial de Estadística y Censos contratado por locación de servicios para la realización del Censo Nacional Económico 1994.	Expte. 52819

<b>Acto Disp. N°</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
Res. S. I 505/99	Ministerio de Educación	Sumario tendiente al Juicio de Responsabilidad: Sustracción \$ 12.200.- destinado a pago de sueldos Dirección Regional de Educación y Cultura Región IV.	Legajo 5363 TCP y agregado 00414-0007606-0
Res. S. I 675/98	Empresa Provincial de la Energía	Determinar responsabilidad por vencimiento de oferta en una licitación pública que obligó a la jurisdicción a acudir a un concurso de precios en el que se pagaron precios más altos a los que se había obtenido en la licitación fracasada.	Expte. 56565
Res. S. I 746/98	Hospital J: M. Cullen	Iniciar juicio de responsabilidad tendiente a deslindar responsabilidades ante perjuicio económico originado al erario con motivo de una transacción contra la Provincia de Santa Fe por daños y perjuicios.	Expte. 60363
Memorandum SS 5380/96	Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda	Sumario tendiente a deslindar responsabilidades en la DIPCES por incumplimiento de lo establecido por el art. 255° inc. a) de la Ley de Contabilidad.	Expte. 52673
Res. S. II 191/93, modificada por Res. S. II 229/96	Ministerio de Educación	Expte. 52433. Sumario tendiente a deslindar responsabilidades en relación a la presunta incompatibilidad de un agente de esa jurisdicción que se encontraba percibiendo haberes por desempeño como personal administrativo y de servicios generales.	Expte. 52433 y agregados.

## Auditorías Año 1999

<b>Acto dispositivo</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
Res. S.I 1067/97, 678/97 y 153/98	Dirección Provincial de Vialidad	Modelo de Convenio para obras de Consortios Camineros.	Expte. 59529
Res. S.I 628/98	ENRESS	Estados Contables Ej. 1997 Informe de Auditoría 02/99.	Exptes. 63746 y "A" y 63802
Res. S.I 751/98	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	Registro General Ley 8994 y modificatorias. Informe de Auditoría 03/99.	Exptes. 57337, 63336 y "A"
Res. S.I 686/98	Dipos Residual	Contrato 7467 Asistencia Técnica Grupo Interbonos y Estudio N.	Expte. 54784 y Leg. 3801
Res. S.I 200/95	Dipos Residual	Estados Contables Ej. 1995 – Informe de Auditoría 06/99	Expte. 53905 y agregados Cuerpos I al V
Res. S.I 768/98	Dipos Residual	Análisis de la gestión relativa a la Res. 149/97 del Adm. Gral. – Informe de Auditoría 10/99.	Legajo 4502 y "A"
Res. S.II 163/98	Ministerio de Hacienda y Finanzas	Régimen de Coparticipación – Período 1997 – Informe Auditoría 08/99.	Expte. 62603
Res. S.I 629/98	IAPIP	Estados Contables y Cuadros Anexos Ejercicio 1996 – Informe de Auditoría 05/99.	Expte. 63818
Res. S.I 075/95 y Complementa rias	E.P.E.	Estados Contables y Cuadros Anexos Ejercicio 1996 – Informe de Auditoría 04/99	Expte. 58368
Res. S.I 664/98	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	Policía Adicional – Funcionamiento Cuenta Especial – Informe de Auditoría 11/99.	Expte. 63869
Informe S.I 1730/98	Dirección Provincial de Vialidad	Cuadro de Reajuste de Obra R.P. 39 – Informe de Auditoría 13/99.	Expte. 64362
Res. S.II 368/96	Ministerio de Hacienda y Finanzas	Convenio Préstamos a MMyCCFF – Informe de Auditoría 12/99.	Expte. 55848 y "A", 56075, 56076 y 56084
Res. S.I 630/98	Sec. Estado de Trabajo y Seg. Social	Pensiones Graciables – Informe de Auditoría 15/99.	Expte. 55736
Nota S.II 129/99	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Determinación del monto y causales del déficit del año 1998 – Informe de Auditoría 017/99 – 1ra. Etapa.	Exptes. 64633 y "A", "AI" y 65127 y "A"
Nota S.II 070/99	Ministerio de Hacienda y Finanzas	General Motors de Argentina – Carta de Intención del 30/08/95.	Exptes. 65964, 64712, 60438, 61790, 59323, 63124 y 65596

<b>Acto dispositivo</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
Nota S.II 1127/99	Ministerio de Hacienda y Finanzas	General Motors de Argentina – Pto. 2.3 Art. 2do. Ley 11286 – Inf. Aud. 24/99	Expte. 67774
Res. S.II 146/99	D.P.V. y U.	Situación Presupuestaria y Financiera al 31/12/98 y Evolución – Informe de Auditoría 25/99	Expte. 65139 y agregados
Res. S.I 041/99	Dipos Residual	Plan de retiros voluntarios – Informe de Auditoría 16/99.	Exptes. 65377 y "A"
Nota S.II 129	Caja de Jubilaciones y Pensiones	Estructura Financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia – Informe de Auditoría 19/99 – 2da. Etapa.	Exptes. 64633 y "A" y "AI" y 65127 y "A"
Res. S.II 259/97	Caja de Asistencia Social - Lotería	Relativa a liquidación y pago de viáticos – Períodos 1993 a 1996 – Informe de Auditoría 18/99	Exptes. 58790 y 62961
Res. S.I 67/98	Dipos Residual	Estados Contables año 1996 – Informe de Auditoría 07/99	Expte. 61337 y "A"
Res. S.I 769/98	M.O.S.P. y V.	Aplicación Decreto 1611/93 y Reglamentarios – Informe de Auditoría 21/99	Exptes. 64115 y 64116
Res. S.II 176/97 y S.II 4/99	Caja de Asistencia Social - Lotería	Estados Contables y de Ejec. Presupuestaria Ej. 1997 – Informe de Auditoría 9/99.	Expte. 58786
Res. S.I 376/98	E.P.E.	Estados Contables y Cuadros Anexos – Ejercicio 1997 – Informe de Auditoría 22/99.	Expte. 63249 y "A"
Res. S.II 1/99	I.A.P.O.S.	Estados Contables y Cuadros Anexos – Ejercicios 1995 y 1996 – Informe de Auditoría 27/99	Expte. 64402
Res. S.II 133/99	I.A.P.O.S	Estados Contables y Cuadros Anexos – Ejercicios 1997 y 1998.	Expte. 66712
Res. S.II 44/99	Ministerio de Hacienda y Finanzas	Régimen de Coparticipación Ejercicio 1998 – Informe de Auditoría 01/00	Expte. 66395
Res. S.II 134/99	Caja de Asistencia Social - Lotería	Estados Contables y Cuadros Anexos – Ejercicio 1998 –	Expte. 66713
Res. S.II 76/99	Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	Transferencias FONAVI 2do. Semestre 1997.	Expte. 66903
Res. S.II 89/99	Ministerio de Salud y Medio Ambiente	Transferencias POSOCO 2do. Semestre 1997.	Expte. 68128
Res. S.II 89/99	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	Transferencias POSOCO – PROSONUT 2do. Semestre 1997	Expte. 68128

<b>Acto dispositivo</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Tema</b>	<b>Antecedentes</b>
Res. S I 382/99	D.I.P.O.S.	Verificación Liquidación Relacionadas con ACCIDENTES DE TRABAJO desde 01/01/96.	Leg. 5383 y Exp. 69416 TCP
Res. S I 254/99	M.G.J. y C.	Completar auditoría en Colegio de Escribanos 2da. Circunscripción, cumplimiento obligaciones Convenios Leyes 8994 y 11270.	Res. S.I. 751/98
Res. S I 296/99	S.P.A.R.	Fondos recibidos en concepto de REINTEGROS de distintas COOPERATIVAS de Agua Potable de la Provincia , período 1996-1999.	Expte. 69334 TCP
Res. S I 435/99	S.P.A.R.	Extensión auditoría Res. S.I. 296/99 a la TOTALIDAD de los INGRESOS.	Expte. 71051 TCP
Res. S I 298/99	PRODYMES	Verificación legal, contable, presupuestaria y renditiva de inversiones efectuadas en concepto de Trabajo Público, adquisición de bienes corrientes y de capital, contrataciones personal y servicios y toda otra transacción imputable al Programa.	Exptes. 64473-66606-66820- 66821 Y 66823 TCP
Res. S I 320/99	E.P.E.	Estados Contables y Cuadros Anexos Ejercicio 1998 y tareas previas año 1999.	Exptes. 68199 y "A" (16201- 0317779-V), 66711, 68080 TCP
Res. S I 335/99	E.P.E.	Régimen de RETIRO VOLUNTARIO.	Exptes. 69988 y "A" (1-99- 321164) y agregados
Res. S I 436/99	I.A.P.I.P.	Estados Contables y Cuadros Anexos Ejercicios 1997 y 1998.	Exptes. 66738 y "A", 69234 Y "A"
Res. S. I 504/99	M.O.S.P. y V.	Verificar obras cuya adjudicación se efectuó por monto menor al presupuesto oficial y reconocieron renegociación posterior.	Exptes. 58557 y 64538 TCP
Res. S II 004/99	Caja de Asistencia Social - Lotería	Balance Gral. y Estado de Ejecución Presupuestaria de la Caja de Asistencia Social - Lot. de la Pcia.	Expte. 65631 T.C.P.
Res. S II 331/99	Hospital Dr. José María Cullen	Sueldos y personal de ese nosocomio.	Expte. 69099 T.C.P.
Res. S II 707/99	Ministerio de Salud	CUDAIO s/situación presupuestaria y financiera al 30/11/99.	Expte. 70646 T.C.P.

## Conclusión de Auditorías

Resol. N°	Jurisdicción	Tema	Antecedentes
S.II 045/99	Ministerio de Educación	Determinar el grado de acatamiento de las Recomendaciones formuladas por Res. S. II N° 069/97.	Expte. 52830 T.C.P.
S.II 132/99	Ministerio de Educación	Determinar los motivos que originaron la diferencia no regularizada al cierre del Ej./93 en el "Fondo Ayuda Escolar Saldo no Invertido Ej. Anteriores".	Expte. 62255 T.C.P.
S.II 1253/99	Ministerio de Haciendas y Finanzas	Control de Fondos Nacionales y Provinciales Coparticipables Ejercicio 1996.	Expte. 58654 T.C.P.
S.II 1254/99	A.P.I.	Control de Fondos Nacionales y Provinciales Coparticipables Ejercicio 1997.	Expte. 62603 T.C.P.
S.II 1255/99	D.P.V.y U.	Control del Fondo Nacional de la Vivienda.	Expte. 66903 (5 Cuerpos)
S.II 1256/99	Hospital "Dr. J.B.Iturraspe"	Relevamiento y evaluación de los sectores "Farmacia", "Compras y Contrataciones", "Economato" y "Patrimonio".	Expte. 65627 T.C.P.
S.II 1257/99	Ministerio de Educación	Controlar el cumplimiento del Pacto Federal Educativo.	Expte. 62839 (3 Cuerpos)
S.II 1258/99	Ministerio de Educación	Determinar la procedencia de la liquidación intereses por mora en razón del pago fuera de término de comisiones.	Legajo 2724(en 3Cuerpos)
S.II 1272/99	M.S. y M.A.	Controlar en el M.S. y M.A la aplicación de Fondos Nacionales Ley N° 24049 "Salud y Programas Asistenciales".	Expte. 68128 (3 Cuerpos)
S.II 1273/99	M.S. y M.A.	Determinar responsabilidad por deuda de interés por mora, ocasionada por demoras en la tramitación en pagos a Empresas proveedoras respectivamente sobre deudas reconocidas por Dec. Nros 4047, 4048 y 2710.	Exptes. 43074,44077,43110 y 43073 y Legajo N° 378
S.I 043/99	ENRESS	Estados Contables y Cuadros Anexos Ejercicio/97 .	Exptes.63746 y "A" (16501-0000825-6) y 63802 TCP
S.I 242/99	DIPOS	Res. 149/97 Adm. Gral. Liq. DiPOS s/alquiler equipamiento informático a la firma I.B.M.	Leg. 4502 y "A" (00601-0009274-1)

## Otras actuaciones relevantes consideradas durante el ejercicio 1999

Jurisdicción	Tema	Antecedentes
Administración Provincial de Impuestos	Excepción del control de legalidad a los actos administrativos referidos a la temática tributaria. Se encuentra en estudio por estamentos internos del Tribunal, un proyecto de resolución exceptuando del análisis de legalidad establecido por el artículo 1º Resolución N° 22/99 TCP y su modificatoria a los actos administrativos emanados por los Señores Administradores Regionales de la A.P.I. referidos a: verificación de créditos en concursos y quiebras; aplicación de multas por pago fuera de término y otros; determinación de oficio por impuestos omitidos; determinación por verificación de reajustes impositivos; apertura/cierre de sumarios impositivos; intimación multas de los distintos impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes cuya fiscalización está a cargo de la A.P.I.	Expediente N° 65466
Todas	Alcances artículos 254º inciso j) y k) y 222º inciso b) : (Expediente N° 62542 T.C.P.) Proyecto de reglamento respecto de aplicación de multas -Instrucción procesal previa vía juicio de responsabilidad-Determinación monto de la multa- ejecutoriedad plena o simple decisión obligatoria (declaración de exigibilidad).	Expediente N° 62542
Ministerio de Educación	Régimen incompatibilidad Personal Docente de la Provincia. Este Tribunal ha realizado el seguimiento y control respecto al cumplimiento de las normas de incompatibilidad que rigen la acumulación de cargos y/u horas extras y funciones para el personal docente. o contractual en evidente incompatibilidad. Ante la detección de casos se informa a la jurisdicción y se solicita arbitren los medios para regularizar esta situación. El accionar de nuestro organismo y la preocupación de la jurisdicción permitieron importantes avances para ajustar las designaciones del personal docente a la Ley N° 11237. En el mismo sentido contribuyó la delegación de facultades para disponer el cese de los agentes que vulneran la norma legal citada, plasmada a través del Decreto N° 2645/99 y Resolución N° 1166/99 M.E..-	Expedientes Nros. 66880, 62588, 62589, 62590 y 59449
Ministerio de Hacienda y Finanzas	Aplicación artículo 6º - 4º párrafo Ley 11387 – Privatización del Banco de Santa Fe S.A.: Según dicha norma los agentes despedidos sin causa (Art. 245 L.C.T.), podrán ser reubicados en el Estado Provincial, debiendo ceder los derechos que le correspondan sobre indemnizaciones de cualquier naturaleza, a favor de la Provincia de Santa Fe. Luego de una serie de indagaciones efectuadas en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, se verificó que el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no ha transferido suma alguna. En virtud de lo expresado, y a efectos de aclarar esta situación se remitió nota al Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia.	Expediente N° 71302
Hospitales Provinciales comprendidos en Régimen de Autogestión	Derivaciones al Sector Privado: Fiscalía General Área II elevó en consulta el Informe 589/99 referido a este tema, por cuanto surge de las tareas de control que se desarrollan en los Hospitales Públicos Descentralizados la situación en que se encuentran algunos profesionales médicos integrantes de los órganos superiores y/o gerenciales de las entidades sanatoriales en razón de desempeñarse simultáneamente como personal en relación de dependencia en el ámbito del estado provincial; lo que presuntamente estaría infringiendo los regímenes de incompatibilidad vigentes.	Expediente N° 71285